

CATOTAEHIJOS S.A. RESOLUCION No. 003-CPO-05-2019-ANT-DPC LATACUNGA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Latacunga a los 25 días del mes de Mayo del 2.020, en sus oficinas ubicada en San Juan de Pastocalle Avenida 24 de Mayo y Amazonas siendo las 15h22 horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES PESADO CATOTAEHIJOS S.A.

Con la asistencia de sus accionistas la compañía debidamente representada por su Gerente General. Sr. JORGE ENRIQUE CATOTA ROCHA, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. DANIEL ARMANDO CATOTA TOAQUIZA, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. DIEGO MAURICIO CATOTA TOAQUIZA, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. EDGAR JAVIER CATOTA TOAQUIZA, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. MARIA MERCEDES SANCHEZ TOAQUIZA, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estando representado el 100% del capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES PESADO CATOTAEHIJOS S.A.

Esto es la cantidad de US\$ 800.00, se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo # 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes de gerente, Comisario y Estados Financieros del periodo Fiscal 2019, tanto de las disposiciones de Ley como de la Superintendencia de Compañías.
- 2. Lectura y resolución del Acta.

Actúa como gerente general Sr. Jorge Enrique Catota Rocha y como Secretaria AdHoc Sra. Ruth Magdely Calderón Carrasco. El gerente general dispone al secretario constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se deja constancia del cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas.

INMEDIATAMENTE EL GERENTE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN Y PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA.



CATOTAEHIJOS S.A. RESOLUCION No. 003-CPO-05-2019-ANT-DPC

LATACUNGA - ECUADOR

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE, COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2019. Se concede la palabra al gerente Sr. Jorge Enrique Catota Rocha, quién manifiesta que los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019, reflejan la realidad económica de la compañía. Cuenta con el aval de la Sr. CPA Edwin Zuñiga Fuentes, quién fuera designado Comisario para que proceda con el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio Fiscal 2019. Es decir que cumplen a cabalidad tanto de las disposiciones de Ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta por unanimidad, que la compañía proceda a remitir los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019, para su presentación a los organismos de control:

	Superintendencia de Compañías,		
	Servicio	de Rentas Internas,	☐ Municipio de
Gu	ayaquil,	☐ Universidad de G	uayaquil, etc.

2. LECTURA Y RESOLUCIÓN DEL ACTA. No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h45, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada la misma y para constancia de ello, firma el gerente Sr. Jorge Enrique Catota Rocha socio mayoritario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, Mayo 25 de 2020

JORGE CATOTA ROCHA GERENTE GENERAL RUTH CALDERON CARRASCO SECRETARIA